EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS Y DE LICENCIAS DE SOFTWARE, DESTINADAS AL SERVIDOR, COMPUTADORES DE MESA Y PORTÁTILES DE PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA.** de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y la invitación pública MC-05-2023 dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibieron dos (02) propuestas.

El evaluador organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la que menor valor presenta, de la siguiente manera:

ITEM	PROPONENTE	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
1	CRISTHIAN LEONARDO SOPO FLÓREZ	NIT. 1073516864-9	$25.100.000,00
2	NECONSER S.A.S	NIT. 901.355.130-1	$29.682.314,00

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA: CRISTHIAN LEONARDO SOPO FLÓREZ - NIT. 1073516864-9

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	CRISTHIAN LEONARDO SOPO FLÓREZ - NIT. 1073516864-9		
	CUMPLE	VALOR	OBSERVACIONES
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. El cual corresponde a la suma de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($31.916.467,00). incluido IVA y demás impuestos.	(SI)	$25.100.000,00	Se observa que algunos ítems presentan precios bajos, por lo que se procedió a realizar análisis de precios artificialmente bajos. Como quiera que, la oferta presentada se encuentra por debajo del 20% del promedio en los precios reflejados en el análisis del sector

En la verificación económica de la propuesta presentada por el proponente **CRISTHIAN LEONARDO SOPO FLÓREZ - NIT. 1073516864-9**, por un valor de **VEINTICINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE. ($25.100.000,00).** por lo que resulta REQUERIDO. La entidad considera que su oferta puede ser artificialmente baja y por tanto le solicitamos presentar por escrito y en detalle las razones por las cuales puede ofrecer los precios de la propuesta económica, teniendo en cuenta la desagregación del precio de la siguiente manera: **OFERTA = COSTO DEL BIEN, SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL) + GASTOS GENERALES + IMPREVISTOS + UTILIDAD.** Lo anterior, en aras de permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, en caso de resultar adjudicatario, sin que dicho ofrecimiento afecte la calidad del bien, el cumplimiento de contrato y la utilidad esperada.

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPONENTE: CRISTHIAN LEONARDO SOPO FLÓREZ - NIT. 1073516864-9

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CRISTHIAN LEONARDO SOPO FLÓREZ - NIT. 1073516864-9		
	VERIFICADO	NO APLICA	FOLIOS DEL No. – AL No.
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		3 FOLIOS
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 5 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		1 FOLIOS
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		1 FOLIOS
Fotocopia libreta militar	CUMPLE		1 FOLIO
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad (para actividades que impliquen el suministro de personal que tenga contacto con menores de edad).	CUMPLE		1 FOLIO

Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM,	CUMPLE		1 FOLIO
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		1 FOLIO
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificación bancaria	CUMPLE		1 FOLIO
Formato de información de proveedores (se anexa en la plataforma SECOP II).	CUMPLE		1 FOLIO
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	NO CUMPLE		-

ANALISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **NO HABILITADO JURÍDICAMENTE.** Debiendo el proponente allegar: Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE: CRISTHIAN LEONARDO SOPO FLÓREZ - NIT. 1073516864-9

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	CRISTHIAN LEONARDO SOPO FLÓREZ - NIT. 1073516864-9		
	CUMPLE	OBSERVACIONES	FOLIOS DEL No. – AL No.
Ficha técnica con especificaciones, debidamente firmada	CUMPLE	-	6 FOLIOS
El oferente acreditar la deberá experiencia cumpliendo con los siguientes requerimientos: Acreditar la experiencia en mínimo: GENERAL – No. DE CONTRATOS: MIPYMES – No. DE CONTRATOS: - – VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA	CUMPLE	el proponente anexa dos contratos – actas de liquidación cuya sumatoria de estos asciende a la suma de TREINTA Y CINCO	5 FOLIOS

	1 a 2	1 a 3	75% del presupuesto oficial		
	3 a 4	4 a 5	100% del presupuesto oficial		
	5 a 6	6 a 7	150% del presupuesto oficial		

El objeto del (los) contrato(s) ejecutado(s) deberá(n) estar relacionado(s) con el objeto del presente proceso Contractual.

NOTA 1: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia del mismo, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el concejo de Mosquera pueda evaluar la experiencia del proponente.
Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones.
En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la Acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente.
NOTA 2: Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, en todo caso estos documentos solo serán de información los cuales para efectos de evaluación no se tendrán en cuenta sino se aporta la certificación del contrato por la entidad contratante.
NOTA 3: Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente.

MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. $35.817.6000,00.

El proponente deberá anexar certificación de garantía por 1 año.	CUMPLE	-	1 FOLIO
Los oferentes deberán anexar carta de compromiso, en la cual certifique que los elementos a adquirir en el presente proceso deben traer su respectiva certificación de originalidad y/o factura de compra, esto con el fin de contar con las garantías pertinentes de los productos a adquirir, y avalar la autenticidad de los elementos entregados, para efectos de evitar la adquisición de falsificaciones o elementos remanufacturados, que al momento de su utilización imposibiliten el debido funcionamiento de los equipos.	CUMPLE	-	1 FOLIO

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **HABILITADO EN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.**

2. EVALUACIÓN ECONÓMICA: NECONSER S.A.S - NIT. 901.355.130-1

ASPECTOS ECONOMICOS A VERIFICAR	NECONSER S.A.S - NIT. 901.355.130-1		
	CUMPLE	VALOR	OBSERVACIONES
El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. El cual corresponde a la suma de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($31.916.467,00). incluido IVA y demás impuestos.	(SI)	$29.682.314,00	N/A

En la verificación económica de la propuesta presentada por el proponente **NECONSER S.A.S - NIT. 901.355.130-1**, por un valor de **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL RESCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE. ($29.682.314,00)**. se evidencia que cumple con los aspectos económicos por lo que resulta HABILITADO ECONÓMICAMENTE. cumplimiento de los requisitos previstos en la invitación pública No. MC-05-2023.

EVALUACIÓN JURÍDICA:
PROPONENTE: NECONSER S.A.S - NIT. 901.355.130-1

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	NECONSER S.A.S - NIT. 901.355.130-1

	VERIFICADO	**NO APLICA**	**FOLIOS DEL No. – AL No.**
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	NO CUMPLE		6 FOLIOS Si bien el proponente anexa el documento referido este tiene una fecha de expedición del 17/10/23, en tal sentido conforme a lo estipulado en el numeral 8 de la invitación publica, El certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta.
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 5 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		5 FOLIOS
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE		3 FOLIOS

Fotocopia libreta militar	CUMPLE		1 FOLIO
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		1 FOLIO
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad (para actividades que impliquen el suministro de personal que tenga contacto con menores de edad).	NO CUMPLE		-
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM,	CUMPLE		1 FOLIO
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE		1 FOLIO
Compromiso Anticorrupción (Anexo 7)	CUMPLE		2 FOLIOS
Certificación bancaria	CUMPLE		1 FOLIO
Formato de información de proveedores (se anexa en la plataforma SECOP II).	NO CUMPLE		-
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 8)	CUMPLE		1 FOLIO

ANALISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta **NO HABILITADO JURÍDICAMENTE.** Debiendo el proponente allegar: I. Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil; II. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad (para actividades que impliquen el suministro de personal que tenga contacto con menores de edad); III. Formato de información de proveedores (se anexa en la plataforma SECOP II).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE: NECONSER S.A.S - NIT. 901.355.130-1

Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

<table>
<tr><th rowspan="2">DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN</th><th colspan="3">NECONSER S.A.S - NIT. 901.355.130-1</th></tr>
<tr><th>CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th><th>FOLIOS DEL No. – AL No.</th></tr>
<tr><td>Ficha técnica con especificaciones, debidamente firmada</td><td>CUMPLE</td><td>-</td><td>11 FOLIOS</td></tr>
<tr><td>El oferente acreditar la deberá experiencia cumpliendo con los siguientes requerimientos: Acreditar la experiencia en mínimo:

<table><tr><th>GENERAL</th><th>MIPYMES</th><th>-</th></tr><tr><th>No. DE CONTRATOS</th><th>No. DE CONTRATOS</th><th>VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA</th></tr><tr><td>1 a 2</td><td>1 a 3</td><td>75% del presupuesto oficial</td></tr><tr><td>3 a 4</td><td>4 a 5</td><td>100% del presupuesto oficial</td></tr><tr><td>5 a 6</td><td>6 a 7</td><td>150% del presupuesto oficial</td></tr></table>
El objeto del (los) contrato(s) ejecutado(s) deberá(n) estar relacionado(s) con el objeto del presente proceso Contractual.

NOTA 1: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia del mismo, mediante certificaciones expedidas por el contratante o el acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el concejo de Mosquera pueda evaluar la experiencia del proponente.
Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los</td><td>NO CUMPLE</td><td>Conforme lo establece el numeral 9.2 experiencia mínima, de la invitación publica no. mc-05-2023 “2. el objeto y/o las actividades previstas en el (los) contrato (s) deberá (n) estar relacionado (s) con el objeto del presente contrato”. en tal sentido, el proponente anexa un contrato cuyo objeto atiende a: LA COMPRA DE UN KIT TECNOLÓGICO Y LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR LOS TALLERES Y ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN VIAL, QUE ADELANTE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL TOLIMA EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA "EN LA VÍA, LA VIDA NOS UNE" Y</td><td>10 FOLIOS</td></tr>
</table>

contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones. En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la Acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente. **NOTA 2:** Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, en todo caso estos documentos solo serán de información los cuales para efectos de evaluación no se tendrán en cuenta sino se aporta la certificación del contrato por la entidad contratante. **NOTA 3:** Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal o consorcio. En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente.		DESARROLLO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, CON REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y GENERACIÓN DE CULTURA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL TOLIMA". por lo tanto, el contrato referido no se relaciona con la adquisición de licencias de software antivirus y de licencias de software del presente proceso.	
El proponente deberá anexar certificación de garantía por 1 año.	NO CUMPLE	-	-
Los oferentes deberán anexar carta de compromiso, en la cual certifique que los elementos a adquirir en el presente proceso deben traer su respectiva certificación de originalidad y/o factura de compra, esto con el fin de contar con las garantías pertinentes de los productos a adquirir, y avalar la autenticidad de los elementos entregados, para efectos de evitar la adquisición de falsificaciones o elementos remanufacturados, que al momento de su utilización imposibiliten el debido funcionamiento de los equipos.	NO CUMPLE	-	-

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **NO HABILITADO EN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.** Debiendo el proponente allegar: I. acreditar la deberá experiencia cumpliendo con las condiciones de la invitación; II. anexar certificación de garantía por 1 año; III. anexar carta de compromiso, en la cual certifique que los elementos a adquirir en el presente proceso deben traer su respectiva certificación de originalidad y/o factura de compra, esto con el fin de contar con las garantías pertinentes de los productos a adquirir, y avalar la autenticidad de los elementos entregados, para efectos de evitar la adquisición de falsificaciones o elementos remanufacturados, que al momento de su utilización imposibiliten el debido funcionamiento de los equipos.

Dado en el Concejo Municipal de Mosquera (Cundinamarca) a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2023.

Evaluador



OLEGARIO SANDOVAL TORRES
Presidente Concejo



Proyecto / Elaboro: Juan Hernández – Asesor Juridico